



STPC

202354600058736

Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 5873 DE 2023

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2023”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU,

en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Artículo Primero del Acuerdo de Consejo Directivo No. 005 del 05 de abril de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto No. 571 del 14 de diciembre de 2022, se expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, el cual fue liquidado mediante el Decreto Distrital No. 612 del 29 de diciembre de 2022.

Que de acuerdo con el párrafo único del artículo 10° del Decreto No. 192 del 02 de junio de 2021, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C., se modificó el procedimiento para los traslados presupuestales de las Entidades que componen el Presupuesto Anual y los Fondos de Desarrollo Local, exceptuando del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen factores constitutivos de salario, contribuciones inherentes a la nómina, remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales).

Que de acuerdo a lo anterior, el presente traslado presupuestal no requiere concepto favorable de la Dirección Distrital de Presupuesto, ya que se encuentra dentro de los componentes mencionados en el párrafo único del artículo 10° del Decreto 192 de 2021.

Que el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, requiere efectuar un traslado presupuestal en Gastos de Funcionamiento, con el fin de apropiar los recursos necesarios para adicionar la orden de compra CCE-73254-2021 y así garantizar la atención en debida forma de las necesidades institucionales del servicio de transporte y la operatividad de los vehículos, lo anterior, según



STPC
202354600058736
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 5873 DE 2023

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2023”

solicitud de la Dirección Técnica Administrativa y Financiera, mediante memorando No. 202351500390233.

Que se diligenció debidamente la solicitud de traslado presupuestal, en el Sistema de Información Presupuestal, con la afectación de los rubros permitidos en el parágrafo del Artículo 10°, del Decreto No. 192 de 2021, por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)**.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2023, por la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)**; discriminada así:

CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	NOMBRE	CONTRACRÉDITOS \$
O2	GASTOS	3,000,000
O21	Funcionamiento	3,000,000
O212	Adquisición de bienes y servicios	3,000,000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	3,000,000
O2120202	Adquisición de servicios	3,000,000
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2,331,982
O212020200604	Servicios de transporte de pasajeros	2,331,982
O212020200604112	Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros	2,331,982
O2120202010	Viáticos de los funcionarios en comisión	668,018
TOTAL CONTRACRÉDITOS		\$ 3,000,000

CRÉDITOS		
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS \$
O2	GASTOS	3,000,000
O21	Funcionamiento	3,000,000
O212	Adquisición de bienes y servicios	3,000,000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	3,000,000
O2120202	Adquisición de servicios	3,000,000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3,000,000
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	3,000,000
O2120202008078714102	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	3,000,000
TOTAL CRÉDITOS		\$ 3,000,000



STPC
202354600058736
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 5873 DE 2023

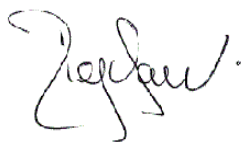
“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2023”

ARTÍCULO SEGUNDO. Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., en Diciembre 18 de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DIEGO SANCHEZ FONSECA
Director General

Firma mecánica generada el 18-12-2023 04:14:58 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Otros

Aprobó: GUIOVANNI CUBIDES MORENO-Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad
Aprobó: MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ-Dirección Técnica Administrativa y Financiera
Aprobó: ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA-Subdirección General de Gestión Corporativa
Elaboró: WILMER MAURICIO SALAMANCA DAZA-Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad